

De divorcios y otras hierbas

El derecho romano habla del “divortium aquarum” para indicarnos la línea divisoria entre aguas que, naciendo prácticamente en el mismo sitio toman rumbos diferentes. Lo encontramos en el Cajas, Tres Cruces, Cuenca, Ecuador en donde unas aguas irán al Pacífico y otras al Atlántico. Entre los judíos, contemporáneos de Jesús, había diversas interpretaciones del divorcio siempre dándole la razón al varón y sentenciando a la mujer. La escuela del Rabino Hillel era la más agresiva en este campo.

Jesús toma partido en esta realidad del divorcio subsanando un vacío que encontró en la legislación judía por la dureza del corazón: La victimización de la mujer. Jesús reivindica la igualdad entre varón y mujer. El derecho a divorciarse estaba reservado casi exclusivamente al varón. Volver a las fuentes, a la raíz misma, sana, estimula y da sentido a la relación de pareja que “ya no son dos, sino uno solo”.

El mundo de hoy presenta dificultades en orden a aceptar fundamentos, principios de perennidad. Todo se ha vuelto momentáneo y pasajero. La vida de familia encuentra pretextos fáciles para disolver compromisos. Se nos olvida la necesidad para el ser humano de un hábitat acogedor, que dé calor y sustento en el espíritu, en la realización personal, en la dimensión emocional que requiere equilibrio y armonía existencial.

Cómo quisiera que los jóvenes, todas y todos, y las parejas que comienzan a sentir, a vivir en crisis, leyeran a Carlos Cuauhtémoc Sánchez en su obra maestra, “**JUVENTUD EN ÉXTASIS**”. Cómo vuelve añicos a mitos, prejuicios que asumen hoy, la categoría de ley y norma en relaciones extramaritales, en iniciación sexual prematura, enamoramientos, divorcios y abortos. Léanlo y conversamos

Cochabamba 03.10.21
jesús e. osorno g. mxy
jesus.osornog@gmail.com